

# HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA

## MONTENEGRO QUINDIO

### PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

## INFORME DE SEGUIMIENTO

### PRIMER CUATRIMESTRE

### 2023

## INTRODUCCION

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) del Hospital Roberto Quintero Villa ESE de Montenegro, es un instrumento preventivo para la lucha contra la corrupción el cual define las acciones a seguir para gestionar los riesgos de corrupción, identificar las necesidades de racionalización de trámites, mejorar la atención del servicio al ciudadano, asegurar la rendición de cuentas de la empresa hacia la ciudadanía y el acceso a la información pública de todos nuestros grupos de valor. De acuerdo con lo anterior, en cumplimiento del Decreto 124 de 2016 “por el cual se sustituye el Título 4 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015”, se pone a disposición de la comunidad y sus usuarios, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la E.S.E, confirmando su compromiso por hacer de la Institución, una entidad con altos índices de transparencia y comprometida con la satisfacción de los ciudadanos. De acuerdo con los parámetros que se establecen en la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, el presente plan aborda Seis (6) componentes definidos en la metodología contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” de la Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República. en su versión 2 de 2015” a saber:

1. Primer componente: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo -Mapa de Riesgos de Corrupción.
2. Segundo componente: Racionalización de Trámites
3. Tercer componente: Rendición de Cuentas
4. Cuarto componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Lineamientos generales para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.
5. Quinto componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
6. Sexto componente: Iniciativas adicionales.

A continuación, se describen las acciones desplegadas en la entidad por cada uno de los componentes durante el 1 Cuatrimestre evaluado y las respectivas recomendaciones de la Oficina de Control Interno.

## INFORME DE SEGUIMIENTO PAAC PRIMER CUATRIMESTRE 2023

### 1. ADMINISTRACION DEL RIESGO

#### ACCIONES DESARROLLADAS

- Se realiza seguimiento a las actividades programadas en el cronograma cuatrimestral con cada uno de los responsables de procesos para verificar el cumplimiento de las mismas.
- Se realizan los inventarios de farmacia en la periodicidad programada
- Verificación de soportes contractuales
- Se verifican la realización de las conciliaciones entre áreas
- Se verifica el cumplimiento a cada uno de los componentes del plan anticorrupción de la institución.



#### RECOMENDACIONES

- Realizar el informe que soporte el inventario del servicio farmacéutico.
- Socializar a colaboradores y usuarios del procedimiento a seguir para presentar denuncias por actos de corrupción.
- Dar aplicabilidad al procedimiento para dar de baja bienes de la entidad, con los activos que se encuentran en el almacén y en la bodega de sistemas, así como el procedimiento de baja de medicamentos y dispositivos médicos con aquellos insumos que presenten vencimiento.



## 2. RACIONALIZACION DE TRAMITES

### ACCIONES DESARROLLADAS

- Durante el primer cuatrimestre de 2023 no se adelantaron actividades de este componente

### RECOMENDACIONES

- Implementación de la estrategia anti trámites en la entidad y la operativización de estos en la página del SUIT, promoviendo su capacitación a través de la oferta de cursos y capacitaciones disponibles por el DAFP.
- Diligenciar datos de operación de los trámites y otros procedimientos en el SUIT
- Registrar en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT la estrategia de Racionalización de Trámites
- Realizar campañas de difusión y apropiación de los trámites para los usuarios.

## 3. PARTICIPACION CIUDADANA

### ACCIONES DESARROLLADAS:

- En la página de la entidad se publica la información pública actualizada para la ciudadanía
- Se incluye dentro del plan institucional de capacitación temas relacionados con la Política de servicio al ciudadano y el código de integridad.
- Seguimiento permanente a la gestión de los PQRSD
- Se aplicó encuesta de Satisfacción al Usuario en del primer trimestre del año y se socializaron los resultados con los responsables de los procesos

## RECOMENDACIONES

- Actualizar la caracterización de los grupos de valor
- Fortalecer los procesos de atención preferencial para el acceso a población con discapacidad a los servicios que presta la ESE
- Fortalecer las herramientas de seguimiento a la respuesta de PQRS, con el fin de dar cumplimiento a los términos de ley.
- Sensibilizar la política de servicio al ciudadano en la entidad

## 4. RENDICION DE CUENTAS

### ACCIONES DESARROLLADAS

- En el trimestre evaluado se preparó la información para la rendición de la cuenta.
- Se realiza la estrategia de la rendición de la cuenta, la cual es socializada en con todos los lideres de procesos.
- Se realizaron actividades de difusión para la realización de la rendición de la cuenta (invitaciones, banner y campañas por redes sociales).

### RECOMENDACIONES

- Una vez realizada la audiencia pública, realizar la respectiva evaluación de la estrategia de rendición de la cuenta, con el fin de identificar los logros y las dificultades presentadas en la rendición.

## 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

La E.S.E cuenta en su sitio web (<http://www.esemontenegro.gov.co>), con el link de transparencia y acceso a la información pública la cuenta esta siendo actualizada con el fin de cumpla con los requisitos exigidos.

### ACCIONES DESARROLLADAS

- El Hospital Roberto Quintero Villa trabaja en la actualización de la página web.

Se realiza seguimiento permanente a las respuestas de las Peticiones, Quejas,



Reclamos, con el fin de que cumplan con los plazos establecidos por la normatividad.

## RECOMENDACIONES

- Capacitar el personal con respecto a la aplicabilidad de la Ley 1712 de 2014.
- Solicitar a los responsables la publicación oportuna de la información con el fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Ley de transparencia y acceso a la información pública.

## 6. INICIATIVAS ADICIONALES

El componente de Iniciativas Adicionales se refiere a las acciones o estrategias particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

## ACCIONES DESARROLLADAS

- La entidad tiene adoptado e implementado el código de integridad propósito de promover los valores del servicio público.



**PAULA JIMENA HERNANDEZ ENEMISICA**

Asesora de control interno